DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.278 | Martes 14 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2142831

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Núm. 19.- Santiago, 8 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7 de la Constitución Política de la República, el decreto N° 4, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Emilio de la Cerda Errázuriz, cédula nacional de identidad N° 13.456.750-3, al cargo de Subsecretario del Patrimonio Cultural, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Andrea Gutiérrez Vásquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl